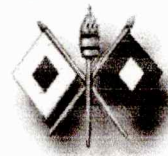




FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMANDO DE EDUCACIÓN
Y DOCTRINA CEDOC DEL EJERCITO NACIONAL
Registro SNIES 9930
RESOLUCIÓN APROBACIÓN 09043 DEL 06 DE JUNIO DE 2018 – M.E.N



Facatativá, 30 de junio de 2026

BOLETÍN INFORMATIVO No. 01

Por medio del presente los directivos de la IU CEDOC, se permiten dar a conocer la información y el proceso correspondiente al pago de derechos de grado el cual deberá ser tenido en cuenta con el fin de evitar desgastes administrativos y acelerar los procesos correspondientes al mismo, por lo anterior se especifica los siguientes puntos con el fin de una constante mejora en nuestros procesos, así:

1. Valores académicos.

CONCEPTO	VALOR
DERECHOS DE GRADO PREGRADO Y POSTGRADO	\$ 644.100,00
DERECHOS DE GRADO POR VENTANILLA (EXTRAORDINARIO)	\$ 940.600,00

2. Fechas a tener en cuenta.

CONCEPTO	FECHA MAXIMA DE PAGO
DERECHOS DE GRADO PREGRADO Y POSTGRADO	05 de agosto 2026
DERECHOS DE GRADO POR VENTANILLA (EXTRAORDINARIO)	10 de agosto 2026

Generación de recibos el 06 de julio 2026

Enviar soporte pago de derechos de grado al correo financiero.escom@cedoc.edu.co.

Respetuosamente.

Teniente Coronel **JOSE ANDRES SIERRA DELGADILLO**
Director Escuela de Comunicaciones Militares

Elaboro: Ps Yurani Carrasquero
Contadora ESCOM

Revisó: C1 Paula Rodríguez
Oficial S4 ESCOM

V.B. °: TE. Dayanna Rodríguez
Oficial Educación Superior



Calle 5 No 15-00 Barrio Dos Caminos Facatativá Cundinamarca
WWW. Ejercito.mil.co - Escom.mil.co
marora.landinez@ejercito.mil.co



SC6310-7

PÚBLICA